



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EN BAJA CALIFORNIA SUR”

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO.

C.DIP. ADELA GONZÁLEZ MORENO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LAXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,
PRESENTE.

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA,

DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A QUIENES TENGO EL GUSTO DE
SALUDAR Y AGRADECER SU PRESENCIA,

DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO,

DEL PÚBLICO QUE NOS DISTINGUE CON SU ASISTENCIA,

HONORABLE ASAMBLEA:

LA QUE SUSCRIBE DIPUTADA **MARISELA AYALA ELIZALDE**, INTEGRANTE
DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE ME CONFIEREN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 105 Y DEMÁS
RELATIVOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN
DE ESTA SOBERANÍA LA PRESENTE **INICIATIVA DE ACUERDO**
ECONÓMICO, BAJO EL TENOR SIGUIENTE:



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

**“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EN BAJA CALIFORNIA SUR”**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Pesca es uno de los oficios más antiguos que se conoce desde la creación del hombre y los alimentos que nos entrega el mar, gracias a la Pesca Artesanal o Ribereña, son aprovechados por casi todos los países del planeta desde los más ricos hasta los más pobres.

La Pesca Ribereña, es un tipo de actividad pesquera, que utiliza técnicas tradicionales y es practicada por pequeñas embarcaciones en zonas costeras generalmente a no más de 12 millas náuticas de distancia, dentro de lo que se llama mar territorial. Este tipo de Pesca está orientada a abastecer el consumo local y se utilizan botes y embarcaciones tradicionales, para extraer especies de peces, mariscos, moluscos y crustáceos.

La Pesca en los litorales de nuestro país se divide en dos grandes grupos: la ribereña que se lleva a cabo en ecosistemas costeros y/o muy cercanos a la costa y la pesca de altura.

La Pesca Ribereña sobresale a nivel nacional por su aportación en términos económicos y no por su volumen de producción.

La importancia de la Pesca Ribereña es indiscutible. Del total de embarcaciones registradas a nivel nacional (en ambas costas) más del 95 por ciento pertenecen a la Pesca Ribereña.

Pero también históricamente no ha existido una política de desarrollo eficiente y eficaz destinada a la zona costera y sus problemas socioeconómicos asociados, consecuencia del débil enlace entre la necesidad de sostener el manejo de los recursos y una política y estructura permanente de las Dependencias Gubernamentales de los tres órdenes de gobierno.



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EN BAJA CALIFORNIA SUR”

La Pesca Ribereña implica un proceso complejo en el que intervienen múltiples factores, actividades y actores que conforman un mercado laboral con particularidades muy específicas.

No debe olvidarse que la pesca en general obedece a diversos tipos de factores que determinan la producción y que son completamente externos al control de aquellos que la desempeñan:

- Climáticos: huracanes, nortes, el fenómeno del niño, el calentamiento global.
- Biológicos: ciclo de crecimiento y reproducción de las especies, marea roja.
- Políticos: vedas, prohibición de capturar especies en peligro de extinción.
- Ecológicos: restricciones a la captura por desastres ecológicos.

Ante el escenario del sector pesquero en el país, **todavía es muy frágil la situación en relación con políticas de protección social hacia la pesca**, ya que los programas focalizados como el de Oportunidades o el de Empleo Temporal, no ofrecen más que un apoyo totalmente insuficiente para el riesgo que quiere compensar.

Sin embargo, la pesca en el ámbito nacional, como actividad primaria tiene una importancia fundamental debido a su valor económico, social y alimentario; es parte de una cadena productiva donde se generan empleos directos e indirectos, valor agregado, divisas, materia prima para otras industrias y sobre todo constituye un factor clave en la seguridad alimentaria.



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EN BAJA CALIFORNIA SUR”

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018** en su Meta Nacional 4. México Próspero contempla:

- en su Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.
- En su Estrategia 4.10.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.
- En sus Líneas de Acción:
 - Apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva.

Baja California Sur ésta ubicada en la región de mayor importancia pesquera del país. En referencia a la Pesca Ribereña resalta como una de las primeras entidades.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011 -2015 Actualización de las Líneas de Acción 2012 en su Eje Rector 3 Desarrollo Económico Sustentable Capítulo 1: Desarrollo Económico e Inversión Apartado 3.1.6. Pesca y Acuacultura: Aprovechamiento Responsable y Competitivo, establece lo siguiente:

“Sector Pesquero”

Baja California Sur se distingue en el contexto pesquero mexicano, por disponer de los más amplios litorales, cuenta con una línea de costa de 2,705 Kilómetros incluyendo las islas, lo que corresponde al 23 por ciento del total nacional, esta ubicación ha propiciado la creación de diversos ambientes, por un lado en la costa occidental se ubica la zona de transición entre el clima templado y tropical,



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

**“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EN BAJA CALIFORNIA SUR”**

mientras que en la costa oriental el ambiente del Golfo de California es característico de una cuenca de evaporación con temperaturas cálidas.

La condición insular, representa a su vez una ventaja comparativa del Estado al mantenerse como una entidad libre de plagas y enfermedades, condiciones que han permitido que la entidad se distinga por la calidad y pureza de sus aguas.

“Localidades y Población Pesquera”

Las localidades pesqueras en su mayoría, están integradas por pequeños asentamientos humanos (cerca de 418 comunidades pesqueras) diseminadas a lo largo de la costa. Casi la totalidad, se encuentran en regiones que registran baja densidad poblacional y alejada de la zona de mercado. La actividad pesquera se encuentra conformada por el sector social, público y privado. De acuerdo con registros de la SAGARPA durante el 2010, 5,753 habitantes se dedicaron a esta actividad, en su mayoría concentrados en los Municipios de Mulegé, Comondú y La Paz.

“Flota Pesquera”

La flota pesquera en la vertiente occidental de Baja California Sur ésta constituida 2,518 embarcaciones para la pesca ribereña mismas que representan el 99 por ciento, y 18 embarcaciones corresponden a las dedicadas a la pesca de altura. Cabe señalar que la mayor proporción de embarcaciones se encuentran concentradas en los Municipios de Mulegé y Comondú.

“Sector Acuícola”

La acuicultura, en los últimos años, se ha convertido en una alternativa real e importante para ampliar la oferta alimentaria del Estado y crear fuentes permanentes de empleo, así como un medio para disminuir la presión sobre los recursos pesqueros, en particular los de las riberas.



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EN BAJA CALIFORNIA SUR”

La ubicación geográfica de la entidad, le confiere la condición de un estado libre de plagas y enfermedades propias de la acuacultura. Esto permite el cultivo de especies de elevado calor comercial entre los que destacan el camarón y el ostión, entre otras.

Se afirma que **El Gobierno Estatal está empeñado en fortalecer estas actividades económicas, a fin de incidir en la conservación y uso sostenible de los recursos marinos y acuícolas, lo que sin lugar a duda requiere de reforzar los vínculos de coordinación y concurrencia de los actores involucrados en este importante sector, incluso entre aquellos que dependen de la pesca para su alimento, empleo e ingreso, de manera que el aprovechamiento responsable y competitivo de la pesca y la acuacultura se haga realidad en la entidad.**

Asimismo, en este Apartado se consideran: 9 Objetivos, 9 Estrategias y 11 Líneas de Acción (en donde desataca la primera: **Implementar el Programa Sectorial de Pesca y Acuacultura**).

En materia de Marco Jurídico estatal, tenemos desde el 2010 la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Baja California Sur, en la que se establece entre otras muchas disposiciones, que el Gobierno del Estado y los Municipios elaborarán e instrumentarán programas específicos de apoyo a los pescadores ribereños establecidos en el Estado, con el objeto de promover el desarrollo de sus actividades en un contexto de equidad, competitividad y sustentabilidad.

En el sector pesquero estatal ribereño, **hay pescadores desarrollados** (los que están conectados con la exportación de su producción), **otros en vías de desarrollo** y **otros en situación de pobreza y subsistencia precaria** que no alcanzan a cubrir las necesidades apremiantes de sus familias.



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

**“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EN BAJA CALIFORNIA SUR”**

Estos pescadores pobres en la gran mayoría de las veces, la situación los orilla a terminar trabajando para permisionarios explotadores. Por lo que, es necesario que se defiendan sus derechos, tengan permisos de zonas de pesca y así puedan acceder a mejorar sus condiciones de trabajo y de vida de ellos y sus familias.

Para lo cual, requieren un mayor apoyo de las autoridades competentes a fin de sanear las necesidades de la actividad pesquera ribereña, diferenciando la atención hacia los pescadores ribereños que están atravesando por una situación crítica derivado de numerosos factores que hoy en día los afectan.

Por lo que, concluyo, que es necesario desarrollar con urgencia (en un corto plazo) esfuerzos que se dirijan a mejorar sustancialmente con visión de largo plazo, la situación y el Desarrollo de los Pescadores Ribereños Sudcalifornianos sobre todo los que se encuentran en situación de vulnerabilidad; lo cual debe ser un tema de justicia social, Por estas razones propongo la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO: LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFONRIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONALDEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE UN PROGRAMA ESTATAL ESPECIAL DE APOYO A LA PESCA RIBEREÑA QUE CONSIDERE SUBSIDIOS E INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD, SEA INCLUYENTE FOCALIZANDO LA POBLACIÓN OBJETIVO Y CUENTE CON EL MARCO NORMATIVO ASÍ COMO REGLAS DE OPERACIÓN CLARAS Y SENCILLAS.



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EN BAJA CALIFORNIA SUR”

SEGUNDO: LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS C.C. ING. JOEL ÁVILA AGUILAR SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, ING. JOSÉ FERNANDO GARCÍA ROMERO SECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE REORIENTEN LA POLÍTICA ESTATAL DE FOMENTO Y DESARROLLO PESQUERO HACIA LA PESCA RIBEREÑA, PARA QUE ESTA REALMENTE IMPACTE POSITIVAMENTE A TODOS LOS PESCADORES RIBEREÑOS SUDCALIFORNIANOS Y SEA UN SOPORTE DE SU PROCESO DE TRANSFORMACIÓN PRIMERO A PRODUCTOR PESQUERO Y DESPUÉS A EMPRESARIO PESQUERO.

ATENTAMENTE

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.

INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PRI EN LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
B.C.S.